**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AYALA CONSULTING AYALCON CIA. LTDA.**
**Celebrada el 27 de Marzo de 2020**

En la ciudad de Quito, hoy 27 de Marzo de 2020, siendo las 10:00 horas, se reúnen los socios de la Compañía AYALACONSULTING AYALCON CIA. LTDA. de conformidad con los dispuesto en el art 233 de la Ley de Compañías, al estar presente el cien por ciento del capital social no es necesario grabar la presente junta general ordinaria. Al estar presente el cien por ciento del capital social se instala la Junta General Ordinaria Universal y Extraordinaria de Socios, con la comparecencia de los socios de la compañía AYALACONSULTING AYALCON CIA.LTDA., de acuerdo al siguiente detalle:

| Socio | Capital suscrito USD | Capital pagado USD | Participaciones | % |
|---|---|---|---|---|
| Francisco Vinicio Ayala | 30.300,00 | 30.300,00 | 757.500 | 99.68% |
| Jony Santiago Ayala Salas | 50,00 | 50,00 | 1.250 | 0.16% |
| Nancy Margarita Ayala Salas | 50,00 | 50,00 | 1.250 | 0.16% |
| **TOTAL** | 30.400,00 | 30.400,00 | 760.000 | 100% |

Actúa como Presidente de la junta su titular el señor Francisco Vinicio Ayala Salas y como Secretaria la señora Lourdes Alicia Pazmiño Martínez en su calidad de Gerente General de la compañía.

La secretaria informa que la lista de los socios presentes en la Junta, guarda conformidad con los registros a su cargo, y conforman el cien por ciento del capital social de la compañía.

La Junta General pasa a tratar el siguiente orden del día, que se examina a continuación:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. **Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías, el Balance General Anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado la Gerente General y Representante Legal (administrador) de la compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2019;**

2. **Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales relativos al 2019;**

3. **Analizar y evaluar las estrategias y acciones a tomará para continuar con el cumplimiento del objeto social y mantener la compañía en marcha a fin de enfrentar la crisis mundial derivada de la pandemia mundial COVID 19.**

A continuación, el orden del día pasa a tratarse.

1. **Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías, el Balance General Anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado la Gerente General y Representante Legal (administrador) de la compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2019.**

En lo relativo al primer punto del orden del día, la secretaria da lectura al informe presentado por la Gerente General y como tal Representante Legal. A continuación se conoce las cuentas, el balance y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y luego de ello Junta General de Socios resuelve por unanimidad aprobar el informe de Gerente General y documentos ( el balance y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias ) relativos al ejercicio económico 2019, el que arroja una pérdida de USD. 3.979. (TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

**2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales relativos al 2019.**

Los Estados Financieros y Estado de Resultados de la Compañía relativos al ejercicio económico 2019 arrojaron pérdida conforme lo indicado en el punto anterior por lo que no es posible proponer destino alguno para los beneficios sociales.

3..**Analizar y evaluar las estrategias y acciones que se tomaran para continuar con el cumplimiento del objeto social y mantener la compañía en operación a fin de enfrentar la crisis mundial derivada de la pandemia mundial COVID 19.**

La Secretaria toma la palabra y señala que es necesario plantear nuevas estrategias y acciones a fin de continuar con el cumplimiento del objeto social para lo que indica es necesario tramitar y obtener un crédito por lo que propone que se contrate un crédito y para ello se analice el área de finanzas las distintas ofertas de crédito de las entidades financieras existentes y las que surgirán como consecuencia de la aprobación de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario COVID 19. De igual forma propone desarrollar a través de las distintas áreas nuevas estrategias para este ejercicio 2020.

Agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta.

Al expediente del acta se agregaran:
Informe de la Gerente General y Representante Legal
Balance General Anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias
No es necesario agregar un CD con la grabación de la junta toda vez que se encuentra el cien por ciento del capital social.

Siendo las 13h00, se da por concluida la sesión.

Francisco Vinicio Ayala Salas
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**
**SOCIO**

Lourdes Alicia Pazmiño Martínez
**GERENTE GENERAL**
**SECRETARIA DE LA JUNTA**

Jony Santiago Ayala Salas
**SOCIO**

Nancy Margarita Ayala Salas
**SOCIA**